



JUZGADO VEINTIUNO DE FAMILIA DE BOGOTÁ

Carrera 7 N° 12 C 23 Piso 7 Telefono 2815076
Correo electrónico flia21bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Quince (15) de diciembre de dos mil veinte (2020)

REF: DESHEREDAMIENTO.

DEMANDANTE: ISRAEL FUQUENE Y OTRA

CAUSANTE: CARLOS MAURICIO FUQUENE

Rad No. No. 11001-31-10-021-2018-00438-00

En atención al informe secretarial que antecede, se señala como nueva fecha para que tenga lugar la audiencia de que tratan los arts. 372 y 373 del C.G.P. el día **13 del mes de abril de 2021 a la hora de las 10:00 a.m.**

Desde ya se advierte a los intervinientes, que la audiencia se llevará a cabo por el aplicativo Microsoft Teams dispuesto por el Consejo Superior de la Judicatura, para el trabajo virtual, aplicación que tendrán que descargar a su equipo de cómputo con sistema operativo Windows 7 en adelante (preferible Windows 10, tableta, iPad o dispositivo móvil con sistema operativo Android o IOS.

Igualmente, el dispositivo a utilizar deberá contar con sistema de audio apropiado (ej: audífonos, parlantes) video que permitan visualizar la diligencia e intervenir en la misma, procurando conectarse desde un lugar iluminado y silencioso, con el fin de garantizar el normal desarrollo de la audiencia.

Así mismo los apoderados deberán informar de manera inmediata sus correos electrónicos por medio de los cuales se hará la respectiva conexión y los correos de los testigos que participaran en la diligencia.

En el siguiente link:

<https://www.ramajudicial.gov.co/documents/36158008/55252301/PROTOCOLO+AUDIENCIAS+VIRTUALES+JUZGADO+21+DE+FAMILIA+%281%29.pdf/52a39821-b1ea-4f1c-905f-db4a7e73be7c> podrá acceder a la información de conexión para el desarrollo de la misma y mínimo cuarenta y cinco (45) minutos antes del inicio de la audiencia deberán estar disponibles para realizar pruebas de conexión, audio y video, que permitan el inicio puntual de la diligencia.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

SANDRA ISABEL BERNAL CASTRO

La anterior providencia se notifica por Estado No. **096**
Hoy 16 de diciembre de 2020.

NANCY LILIANA AGUIRRE GIRALDO
SECRETARIA

N

Firmado Por:

SANDRA ISABEL BERNAL CASTRO

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 021 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA
D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dfc1607d62a40052140ba8725b8d5b9f12ea91d6e62656c8d0e2b9229d070357**

Documento generado en 14/12/2020 12:44:56 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>